



DECRETO ALCALDICIO N° 716
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA,
22 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Alcaldicio N° 480 de fecha 22 de Febrero 2018, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, de la Licitación denominada: **"SUMINISTRO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, ONCEAVA Y DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"**; ID N° 3656-36-L118 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 508 de fecha 21.03.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-113-L117 de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA VINCULOS, DECIMA Y UNDECIMA VERSION"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 3 ofertas, donde se sugiere adjudicar al proveedor **MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 2.033.934 más iva, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-36-L118
ADJUDIQUESE el **"SUMINISTRO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, ONCEAVA Y DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"**:

PROVEEDOR	:	Marcia Román López	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
DESCRIPCIÓN "SUMINISTRO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, ONCEAVA Y DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"				
LINEA	RECORRIDO		SECTOR	VALOR
1	Traslado de profesionales hacia los domicilios de los adultos mayores para intervención del programa (ida y regreso)		Dentro de la Comuna	\$20.000
2	Traslado de adultos mayores para talleres grupales y/o reuniones programadas por el programa desde los diferentes sectores (Villa María, Rincón de abra, Av. El abra, Las rosas, El esfuerzo, Santa Amalia, Las mercedes, Los lirios) hacia Requinoa centro para aplicación de talleres. (ida y regreso)		Dentro de la Comuna	\$20.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE Imputar el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria: El monto de \$ 680.000 a la cuenta N° 114.05.15.032 Adm. Fondos Programa Vínculos Diag. EJE 11° versión FONDOS MIDEPLAN, el monto de \$238.236 a la cuenta 114.05.15.015 Aplic. Fondos Programa Vínculos, MIDEPLAN, el monto de \$115.698 a la cuenta 114.05.15.020 Diag. EJE 12° VERSIÓN Programa Vínculos y el monto de \$1.000.000 a la cuenta 215.22.09.003 "arriendo de vehículo, Programa Vínculos, Cuenta Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MAVS/EG/JBF/jbf.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-